

PEREJIL, SOLUCIÓN JUSTA Y NO VERDADERA

LA RAZÓN. LUNES 22 DE JULIO DE 2002

ANTONIO GARCÍA TREVIJANO

En el mejor de los casos, los medios de información y los gobiernos pueden expresar pensamientos justos, no porque sean de naturaleza justiciera, sino por ser ajustados o adecuados a un cierto orden. Este es el fundamento regular de lo políticamente correcto. También creo que, por su función, esas instituciones son incapaces de tener pensamientos verdaderos. Las expresiones francesas «penser juste» y «penser vrai» no tienen traducción literal al idioma español. Pensar de modo justo no es lo mismo que elaborar pensamientos conformes a la justicia, ni pensar de modo verdadero equivale a mantener pensamientos acordes a la verdad. El arte de pensar corre una aventura que, como tal, no la definen sus resultados. Eso es lo propio de las intuiciones. Que son buenas o malas, acertadas o equivocadas, no en virtud de las reglas de experiencia anticipada que, sin contradicción en el camino, instalan las intuiciones en el futuro, sino por su concordancia o discordancia, en la meta, con los resultados de la experiencia vivida.

El pensar verdadero no contradice el pensar justo, al que incluye en su recorrido por los asuntos humanos no susceptibles de ser dictaminados por la ciencia, pero lo sobrepasa al modo como la verdad abarca la justicia pero no se agota en ella. Un magistrado no puede negarse a juzgar porque le falten pruebas de una verdad completa a la que nunca accederá. Tiene que juzgar de forma ajustada a la parte de verdad que ha comprendido. No puede esperar a saberlo todo. Lo que ignora ha de suplirlo con presunciones. Una materia ajena al pensamiento de la verdad pero que, más allá de sus apariencias lógicas, forma el mundo inteligente de las intuiciones coactivas. La opinión editorial obedece a este mismo proceso. Es pensamiento justo el que se ajusta adecuadamente a las situaciones establecidas. Tiene carácter relativo y acepta de antemano el error. Cosa que rechaza el pensamiento de la verdad, aunque incurra en él, hasta que otro pensamiento verdadero sustituya al equivocado. Las revoluciones de la igualdad tienen su origen en pensamientos justos. Las de la libertad en pensamientos verdaderos. La historia ha demostrado hasta ahora que sin justicia social puede haber libertad política y que sin esta libertad colectiva no puede existir justicia de la igualdad. Esto es así porque en las relaciones de poder la libertad encarna la verdad, y la justicia lo ajustado a un orden histórico que no ha sido determinado ni por ella ni por la libertad.

El pensamiento justo se confunde a veces con el verdadero. Pero también en esos casos es posible su distinción, puesto que entonces el llamado pensamiento justo siempre resulta ser una elección entre posibles pensamientos verdaderos. Los ajedrecistas llaman justo a un movimiento ventajoso o ganador, sabiendo que sólo se trata de una elección entre muchas soluciones verdaderas. El pensamiento justo, incluso cuando es verdadero, no es el pensamiento de la verdad.

Basándome en esta distinción, afirmo que la respuesta militar española en El Perejil, aparte de su finalidad disuasoria de otras reivindicaciones nacionalistas allí y aquí, obedece a un pensamiento justo, pero no verdadero. Por ser justo, satisface el honor del espíritu nacional y el principio internacional de no tolerar la acción directa en el uso del derecho. Por no ser verdadero, evidencia la frivolidad de ese honor, comparable al de aquellos caballeros ingleses que pagaban sus apuestas pero no a su sastré, y presupone la soberanía de Marruecos sobre ese islote deshabitado, a trescientos metros de su costa.

Esa contradicción entre lo justo y lo verdadero explica que EE UU apruebe la reacción española a la vez que declara al islote tierra de nadie, que España se retire y que Marruecos prometa no volver a ocuparlo. Lo verdadero, la plena soberanía de Marruecos, seguirá superando a lo justo de una partición negativa del islote, ni para uno ni para otro, a lo Salomón.